

## **De no Corregirse Proyecto de Ley de Egresos**

### **2010 Regidor Anticipa su Voto en Contra**

\* [Ismael Duñalds pide transparencia en la aplicación del presupuesto de egresos del 2010](#), entre otras observaciones, señala que dicho documento no contempla la cifra total del gasto público que se va a ejercer. Todavía no hay fecha para Sesión de Cabildo

#### **Por Paty Aguilar**

El día de ayer, el regidor, Ismael Duñalds, a través de un escrito hizo llegar a los regidores sus observaciones respecto a la propuesta de Ley de Egresos 2010 que el alcalde, Héctor Paniagua Salazar les entregó este pasado fin de semana para su análisis y posterior aprobación en su caso en la última Sesión de Cabildo del mes de diciembre.

En dicho escrito el edil refiere que esta Ley debe contemplar lo que gana cada uno de los trabajadores del Ayuntamiento, sin embargo, el tabulador esta incompleto, ya que solo se establece lo que gana desde el presidente municipal hasta los jefes de área.

Otra observación tiene que ver con el anuncio por parte del alcalde de la fusión de las direcciones municipales de Turismo, Desarrollo Económico y Fomento Agropecuario, sin embargo, dicha fusión no se realiza en lo que respecta al presupuesto, ya que este se da por separado a cada dirección.

También menciona que el alcalde pide se le de la facultad de suscribir contratos de prestación de servicios de largo plazo congruente con la Ley de Asociaciones Públicas y Privadas del Estado de Nayarit, sin embargo, el regidor Ismael Duñalds suscribe que dicha facultad no debe ser exclusiva del alcalde, si no de el Cabildo en Pleno, esto con el fin de garantizar que se actúe con total transparencia y en beneficio de toda la comunidad.

Asimismo, el regidor pide que algunos párrafos sean más específicos en los respecta la comprobación de las erogaciones con cargo al presupuesto de egresos, que en vez de decir, “los comprobantes respectivos” especifique “facturas y/o notas de venta en caso de pequeños contribuyentes, recibo oficial y de manera opcional con los estados de cuenta que expidan los propios bancos como lo establece el SAT.

También menciona que la partida presupuestal para la Tesorería que tiene un monto de un millón 300 mil pesos, su gasto no tiene un destino específico, por lo cual pide se disminuya.

En lo que respecta a la partida para gastos generales, en relación a la subpartida para el pago de Honorarios profesionales que suman un millón de pesos, el edil pide se establezca a quien se le paga este tipo de servicios y se especifique porqué concepto se presta, ya que en el documento no queda claro.

En este mismo rubro, hay una subpartida de cien mil pesos para multas federales y 20 mil pesos para recargos y actualizaciones de impuestos, lo cual el edil considera que el municipio no debe pagarlos, ya que dichos conceptos son sanciones por incumplimiento de los funcionarios a las disposiciones legales, es por ello que propone su eliminación.

El presupuesto de Planeación y Desarrollo contempla una subpartida de 400 mil pesos para pago de honorarios, también se pide que se explique a quien se le paga y porque conceptos se prestan esos servicios o en su caso se exhiban los contratos que justifiquen dicha partida.

En el presupuesto de la Dirección de Obras Públicas hay una subpartida de gastos Financieros de un millón de pesos, se pide la justificación a quien y por qué razón se pagan dichos conceptos o en su caso se propone su eliminación. Respecto al arrendamiento de equipo, el cual suma un presupuesto de 10 millones de pesos, se propone su eliminación o en su defecto se disminuya el monto y para que esta cantidad se invierta en la adquisición de equipo propio a través de un esquema de financiamiento adecuado a las necesidades del Ayuntamiento, por ejemplo “Arrendamiento financiero”. En lo que respecta a la partida de obras no capitalizables, que contempla subpartida de Mejoras en Locales Arrendados, por contrato y por administración la cantidad de 30 millones de pesos, se pide integrar al presupuesto de egresos un “anexo” con los datos necesarios que permita identificar cada una de las obras a realizar. Asimismo se solicita justificar la cantidad de un millón de pesos en el rubro de Mejoras en Locales Arrendados.

Sobre el presupuesto de la Dirección de Turismo que en la subpartida para Ferias y Exposiciones contempla 3 millones 200 mil pesos, de acuerdo al plan de austeridad del presupuesto de egresos, el regidor lo considera un monto muy elevado, por lo cual pide se disminuya al igual que la cantidad de un millón de pesos que se destina a este mismo rubro, pero en el capítulo de Erogaciones Generales. Agrega, que en este mismo presupuesto de Erogaciones se contempla una partida para este mismo capítulo 6 millones y medio por concepto de “gastos ceremoniales y de orden social”.

En lo que respecta al monto de presupuestado para Prensa y Publicidad, el cual contempla la cantidad de 5 millones y medio, pide se justifique plenamente. Y hace la observación el edil de que es una cantidad exorbitante para el presupuesto general, aunado a que dicha cantidad, incluso es superior al presupuesto que se le otorga al DIF Municipal por la cantidad de 5 millones de pesos.

Respecto a la deuda pública, donde se destina una subpartida de gastos financieros por 6 millones de pesos y amortización de la deuda por 10 millones de pesos, el edil solicita se le proporcione un informe formal y detallado del estado que guarda la deuda pública a la fecha, mencionando entre otros aspectos, el monto original contratado, capital amortizado y en qué se han invertido dichos recursos.

Al artículo 17 el regidor pide que se modifique el párrafo que dice “En consecuencia a lo anterior será la instancia facultada para autorizar las reasignaciones y transferencias de partidas entre los distintos capítulos del gasto público” por “... será la instancia facultada previa autorización del H Cabildo para realizar las reasignaciones...”

Finalmente, la última observación del regidor, Ismael Duñalds refiere que el proyecto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010, no contiene la cifra total del gasto que se va a ejercer. Es por ello, advierte el regidor, que de no llevarse a cabo estas especificaciones y aclaraciones con el fin de transparentar el gasto público de cara al pueblo, de antemano señala que votará en contra de este proyecto de Egresos 2010.

Por otra parte, informar que todavía no hay fecha para realizar la Sesión de Cabildo donde habrá de analizarse y en su caso aprobar dicho proyecto de ley, la fecha tentativa era para hoy miércoles, sin embargo, la mayoría de los regidores no estuvieron de acuerdo dado el poco tiempo que se tenía para revisar el documento, ya que apenas se les entregó a los ediles este sábado por la tarde noche. Lo anterior fue confirmado por el secretario general, José Luis Aréchiga vía telefónica “todavía no hay fecha” informó.